

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniparrell

2026/08134 Anuncio del Ayuntamiento de Beniparrell sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código MC2.2026/01. Crédito extraordinario política territorial.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Beniparrell, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de junio de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos a partidas presupuestadas, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio 2025. Expediente MC2.2026/01

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Beniparrell, 22 de junio de 2026.—El alcalde, Salvador Masaroca Delhom.

